



Itzel Pérez González

2do cuatrimestre

Lic. En enfermería

“Bioética”

-Generalidades de la ética-

Lic. Enriqueta Islas Hernández



Generalidades de la ética:

1.1 historia de la ética:

Se considera como bioética global y se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto de sus derechos de la salud y a la medicina, unidas para la mejor convivencia en las diferentes épocas, con más de treinta siglos de historia y con valores siempre humanitarios de médicos y enfermeras, actualmente secularizados efectivamente con el ejercicio de la libertad.

Esta inicia en los estados unidos y aceptada con posterioridad, primeros en los países de occidente y hoy en día, en casi todos los pueblos civilizados del mundo. Cuando todavía la bioética es un conocimiento en proceso dialéctico, su definición está inscrita en ella misma. **La biología como ciencia que estudia la estructura, funciones y defunciones de los seres vivos, que obedecen leyes físicas, en la ética la ponderación de la conducta de quienes están al cuidado de la vida.**

1.2 Naturaleza de la ética:

La bioética que se cultiva es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida, es el ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo los principios de beneficencia, de equidad y justicia distributiva que, desde antaño, caracteriza la práctica de la medicina.

La biótica que practicamos respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes facticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales.

1.3 Concepto de la ética:

La bioética se inició como un movimiento de ideas que la historia había ido cambiando con el devenir del tiempo y los acontecimientos, como una metodología

interdisciplinaria entre las ciencias biomédicas y las ciencias humanísticas, sustentada en la reflexión bioética como una articulación de la filosofía moral, cuya reflexión es autónoma, con una propia no identificable con la deontología, ni con la ética médica o los derechos humanos, aunque no puede dejar de tener conexión y ciertos puntos de confrontación, orientadora, con dichas disciplinas.

Debe considerarse que bajo la denominación de bioética están consideradas las bases ética médica, que contiene la ética que concierne a las intervenciones sobre la vida y la salud del hombre.

“estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales”.

1.4 Diversos códigos de la ética:

Artículo primero: el presente código de guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, las personas que demandan sus servicios, las autoridades, colegas y consigo misma y será aplicable en todas sus actividades profesionales.

Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas:

Artículo segundo: respetar la vida, los derechos humanos y por consiguiente el derecho a decidir tratamiento y cuidados una vez informado.

- A. Tercero: mantener una relación estrictamente profesional, en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias espirituales.
- A. Cuarto: proteger su integridad, ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud.
- A. Quinto: mantener una conducta honesta y leal y conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad salvaguardando en todo momento los intereses de la persona.
- A. Sexto: comunicar los riesgos cuando existan los límites que tiene el secreto profesional ante circunstancias que impliquen mala intención o daño a terceros.

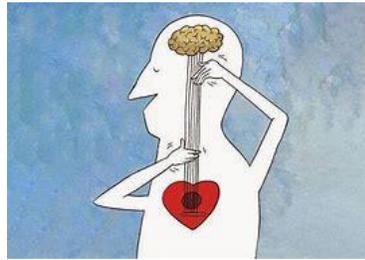
- A. Séptimo: fomentar en las personas una cultura de autocuidado de la salud, con un enfoque anticipatorio y de prevención del daño y propiciar su entorno seguro que prevenga y proteja a la persona.
- A. Octavo: otorgar cuidados libres de riesgo, manteniendo un nivel de salud física, mental y social que no comprometa su capacidad.
- A. Noveno: acordar si fuera el caso, los honorarios que con motivo desempeño de trabajo percibirá, teniendo como base para determinarlo el principio de la voluntad de partes, la proporcionalidad, el riesgo de exposición, tiempo y grado de especialización requerida.
- A. Décimo: aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos en el desempeño de su profesión.
- A. Decimoprimer: asumir las responsabilidades de los asuntos inherentes solamente cuando tenga la competencia y acreditación correspondiente para indicar los alcances y limitaciones de su trabajo.



1.5 Razón de ser de la ética:

Hay distintas clases de conflictos entre teorías. Un tipo frecuente de conflicto es aquel en el de dos o más teóricos ofrecen soluciones diferentes al mismo problema. En los casos más simples, sus soluciones son rivales en el sentido de que si una de ellas es verdadera, la otra es falsa. Naturalmente con frecuencia la cuestión resulta confusa hasta cierto punto ya que cada una de las soluciones propuestas es en parte correcta, en parte errónea, en parte incompleta o nebulosa. No hay nada que lamentar en la existencia de desacuerdos de esta clase. Aun si a la postre todas las teorías rivales, salvo una, sufren total destrucción, de todas formas, su confrontación resulta útil para probar y fortalecer los argumentos que ofrece la teoría sobreviviente. De hecho así ha evolucionado favorablemente la medicina. Así es como se genera el conocimiento nuevo, así es factible percibir la presencia de un

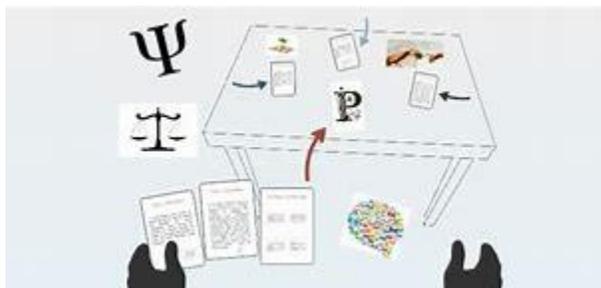
instituto de nueva creación, que prescribe formas y métodos de vida o de enseñanza, el que instituye, en fin, el que resuelve conflictos entre teorías.



1.6 La ética y su relación con otras disciplinas:

Dicho termino entendido como “ética de la biología” es decir como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional por todas las formas de vida. La bioética no debe limitarse a la ética médica, sino que también comprende las relaciones del ser humano con las demás especies vivientes es decir, a la ética ambiental y el desarrollo sustentable, por lo que debería humanizar a la ciencia y la tecnología y servir como árbitro entre estas y la biosfera. La bioética surgió para tratar de dar respuesta a una serie de dilemas que se presentaron a raíz de los vertiginosos adelantos en biomedicina y ante el desarrollo de la tecnología aplicada a las ciencias de la vida y de la salud.

Le interesa estudiar la bondad o maldad de los actos humanos su objeto formal es la bondad o maldad de dichos actos la Ética posee dos Ética: Ciencia que estudia aspectos, uno de carácter la bondad o maldad de científico y otro de los actos humanos.



1.7 vinculación de la ética con la profesión de enfermería.

Bioética y cuidado.

El cuidado, como parte de la existencia misma, se da en la continuidad y en todos los espacios en que la persona vive y se desarrolla; es una característica esencial de la condición humana, por lo tanto, es tan antiguo como la especie humana y en este sentido toda persona tiene la capacidad de cuidar.

Se refiere a la dimensión social de la bioética y enfatiza que si queremos cuidar responsablemente es necesario tener clara la interdependencia de la vida humana, animal, vegetal y el contexto de competencia entre todos los seres vivos.

“las formas concretas de articular el cuidado y por lo tanto el deber de cuidar pueden calificarse, desde el plano de lo antropológico, de universales y de absolutos, por lo tanto es fundamentalmente un deber ético para quienes tienen en sus manos la noble y nada fácil tarea de cuidar”.